

-.DECRETO Nº 067/2017.-

VISTO: El Decreto Nº 010/2017 de fecha 02 de enero de 2017, por el que se designa a la Srta. AGUIRRE, Anahí Valeria responsable del Fondo Fijo Nº 1, y;

CONSIDERANDO: Que la Srta. AGUIRRE, Anahí Valeria comienza, en el día de la fecha, con su licencia por maternidad hasta el mes de septiembre;

Que resulta necesario continuar con el normal funcionamiento del área Tesorería, es decisión del Departamento Ejecutivo Municipal renovar dicha designación, a la Sra. Lorena de Lourdes Laria, como única tenedora de la suma de dicho fondo, hasta la reincorporación de la licencia de la agente nombrada en el párrafo anterior, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **DESÍGNASE** a la agente LARIA, Lorena de Lourdes; D.N.I. 27.109.160 como única tenedora y responsable del Fondo Fijo Nº 1, por un monto de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL C/00/100).-----

Art.2º: **LIQUÍDESE** a la Agente mencionada en el Art. 1º del presente decreto, el adicional por Quebranto de Caja, del 10 % sobre su sueldo básico.-----

Art.3º: **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Tesorería y Recursos Humanos a sus efectos.-----

Art. 4º: **LA** designación nombrada en el art. 1º del presente Decreto caducará en el mes de reincorporación de la Srta. Aguirre, Anahí V., de su licencia por maternidad.-----

Art.5º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese-----

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 15 de Marzo de 2.017.-----